

# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

innovación, orientada

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1440/2020/006

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES DE AREA Y AUXILIARES DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS GEOMETRÍA ANÁLITICA, CÁLCULO DIFERENCIAL Y FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AÑO 2020"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de agosto de 2020.

#### VISTO:

> Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución CD Nº 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se homologa la Resolución D Nº 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución CD Nº 1438/2020/010 de fecha 23/07/2020, por la cual se autoriza el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de Curso Preparatorio

de Ingeniería CPI - Convocatoria 2020.

- La Resolución CD Nº 1428/2020/001 de fecha 16 de abril de 2020 por la cual se establecen las medidas académicas a ser adoptadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia de coronavirus (COVID-19), de manera a salvaguardar la salud de la comunidad académica.
- ➤ La Resolución CD Nº 1417/2019/011 de fecha 14/11/2019 por la cual se aprueban los programas de las asignaturas, del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (PRO-A-CPI), y del Curso Preparatorio de Ingeniería 2020.

La Resolución CD Nº 1417/2019/012 de fecha 14/11/2019 por la cual se aprueba el calendario

académico primera convocatoria del Sistema de Ingreso a la FIUNA.

La Resolución CD N° 1438/2020/008 de fecha 23 de julio de 2020 por la cual se aprueba el Reglamento de Ingreso en la modalidad semi-presencial con el uso de herramientas digitales para las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería a ser aplicado durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.

➤ La Resolución CD Nº 1438/2020/009 por la cual se aprueba la Modificación del Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) año 2020, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción — Sede San Lorenzo y Filial Ayolas en el marco del proceso de implementación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje, en sustitución de los procesos presenciales, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.

➤ La Resolución CD Nº 1439/2020/008 de fecha 06/08/2020 por la cual se conforma la Mesa Examinadora del Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de Curso

Preparatorio de Ingeniería CPI – Convocatoria 2020.

La Resolución D Nº 392/2020 de fecha 12/08/2020 por la cual se designa como Coordinadores de Área de Enseñanza correspondiente a las asignaturas Geometría Analítica, Cálculo Diferencial y Física del Curso Preparatorio de Ingeniería CPI – Convocatoria 2020.

Los resultados del llamado a a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de Curso Preparatorio de Ingeniería CPI — Convocatoria 2020, elevado a consideración del

Consejo Directivo.

El Acta Nº 1440/2020 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 19/08/2020; y

### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales......; y t) "Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, considerando el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo dispuesto por las autoridades nacionales, que limitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de modalidad presencial; resulta necesario optar per la aplicación de métodos excepcionales que permitan dar continuidad al desarrollo y

Visión: Ser una insbitación internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax; 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2 E-mail: secretaria@ing,una.py



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

innovación, orientada

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1440/2020/006

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES DE AREA Y AUXILIARES DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS GEOMETRÍA ANÁLITICA, CÁLCULO DIFERENCIAL Y FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AÑO 2020"

evaluación de los contenidos programáticos de las asignaturas del sistema de Ingreso en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, en atención a la aplicación de herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje se hace necesario la selección de Docentes para dictar el Curso del CPI y preparación de aulas virtual.

Que, la Mesa Examinadora eleva a consideración del Consejo Directivo los resultados del Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de Curso Preparatorio de Ingeniería CPI - Convocatoria 2020.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en el Acta Nº 1440/2020 de fecha 19 de agosto de 2020 sesión virtual, han evaluado los resultados del Llamado a Manifestación de interés para cubrir el cargo de Docentes del CPI 2020 y han resuelto designar a Profesores y Auxiliares Docentes del CPI. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Designar como Profesores de Área y Auxiliar Docente correspondiente a las asignaturas Geometría Analítica, Cálculo Diferencial y Física del Curso Preparatorio de Ingeniería CPI -Convocatoria 2020, conforme siguiente detalle:

CALCULO DIFERENCIAL	Docente	Cargo	CIC No
	Roberto Andrés Viveros Vera	Profesor de Área	2.512.329
	Atilio Tamay Fariña	Profesor de Área	4.025.210
	Rodrigo Nicolás Romero Vega	Auxiliar Docente	4.334.736
	Hugo Severiano Cabral Samaniego	Auxiliar Docente	2.358.255
	Oscar David Pereira Patiño	Auxiliar Docente	1.221.663
GEOMETRIA ANALITICA	Docente	Cargo	CIC No
	Héctor Ricardo Cardozo Meza	Profesor de Área	4.438.176
	Rubén Orlando Ruiz Morales	Profesor de Área	4.296.582
	Nemesio Fernández Ferreira	Auxiliar Docente	1.044.470
	Roberto Andrés Viveros Vera	Auxiliar Docente	2.512.329
	Rodrigo Nicolás Romero Vega	Auxiliar Docente	4.334.736
FISICA	Docente	Cargo	CIC No
	Rodrigo Nicolás Romero Vega	Profesor de Área	4.334.736
	Carlos Félix Acosta Paredes	Profesor de Área	621.834

Art. 20) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz Decape

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.